

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 65° Aniversario del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, que se conmemora el miércoles 17 de abril del corriente año.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 17 de abril de cada año el Servicio Penitenciario Provincial de Misiones celebra el aniversario de su creación, en esta oportunidad la fuerza provincial celebrará sus 65 años.

El SPP comenzó la semana con un cronograma de actividades, que consistió en un emotivo izamiento de banderas frente a la sede de la Dirección General. Acompañados de una formación de oficiales y suboficiales, los penitenciarios izaron este lunes las banderas de Argentina y Misiones.

Además, el cronograma de actividades continuará el martes 16 de abril con una Ofrenda Floral en el cementerio "La Piedad" de Posadas, y a las 19hs. con una misa en la Catedral San José de la ciudad Posadas.

Por su parte, el Acto Central se llevará a cabo el jueves 18 de abril a las 17hs., en la Cascada de la Costanera de la ciudad capital. Finalmente, el viernes 19 de abril a las 18hs., culminará la agenda de actividades con la tradicional Retreta, que se desarrollará en el cuarto tramo de la costanera de Posadas.

Respecto a la institución, el Servicio Penitenciario Provincial es una fuerza de seguridad y defensa social, cuya función primordial es la custodia y guarda de los detenidos y la ejecución de penas a quienes por imperio de la justicia se encuentran privados de su libertad; y tiene como misión la recuperación integral del individuo a efectos de su reinserción en la sociedad.

Tal como se mencionó anteriormente, nació un 17 de abril del año 1959, conforme Decreto Provincial N° 932, y es permanente auxiliar de justicia. Actualmente, además de la Dirección General, cuenta con las unidades penitenciarias: U.P. N° I – Complejo Penitenciario Loreto; U.P. N° II – Unidad Penal de Oberá; U.P. N° III – Complejo Penitenciario Eldorado; U.P. N° IV – Instituto Correccional de Menores Varones; U.P. N° V – Instituto Correccional de Mujeres; U.P. N° VI – Instituto de Encausados y Procesados de Posadas; U.P. N° VII – Unidad Penal de Puerto Rico; U.P. N° VIII – Cerro Azul y U.P. N° IX – Unidad de Salud para Inimputables USI. También cuenta con la Sección Traslados de Internos (S.T.I.); Grupo de Intervención Especial Penitenciaria (G.I.E.P.); Sección Canes; Sección Archivos; Universidad de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Misiones sede "General Andrés Guacurarí y Artigas" (U.F.S.P.M.); Instituto de Formación y Capacitación Penitenciaria (In.Fo.Ca.P); Centro de Atención Integral para el Personal Penitenciario (C.A.I.P.P) y la Banda de Música del Servicio Penitenciario Provincial.

Otra política destacable dentro de la fuerza provincial es que, actualmente funcionan Cooperativas de Trabajo en las distintas Unidades Penales de la provincia, cada una con su particularidad en cuanto a las tareas que desempeñan en la elaboración de materiales e insumos, con el único fin de lograr la reinserción social de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

Además, en la actualidad, la máxima autoridad de la Institución es la Directora General Alcaide General Valeria del Carmen Mereles, lo que evidencia que la provincia de Misiones es modelo de equidad y perspectiva de género en sus fuerzas de seguridad,

donde cada vez son más las mujeres que ocupan áreas de mando. Tal es así que esta fuerza provincial, dedicada a la custodia y guarda de detenidos, cuenta con un 41% de mujeres en sus filas.

Así es que, en este 65° aniversario del Servicio Penitenciario Provincial de Misiones extendemos un cálido saludo a quienes sentaron sus bases y a quienes a través del trabajo diario llevado a cabo con esfuerzo y dedicación honran a esta importante institución misionera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**